



### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	190	2021
ORDEN DE COMPRA		
25/10/2021		
USA	MES	66%
FECHA DE ELABORACION		
No. PROYECTO	26037B	
No.FONDO	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO	
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal  
Av. Juárez No 976,  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 280907-MHS

7.6.2.4	COORDINACION DE INVESTIGACION
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 62	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100. PREDIO LAS AGUJAS. NEXTPAC, JALISCO.
Telefono	DOMICILIO

JALAPA 77. COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUTÉMOC CIUDAD DE MEXICO	QUIMICA VALANER S.A. DE C.V.
	PROVEEDOR
	ventasoccidente@valaner.com
	55 55 25 57 25
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

INVENTA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTE TOTAL
1	PZA	BCL-2(1249 MOUSE MAB MARCA CST-R	1	\$ 10,373.30	\$ 10,373.30
2	PZA	BAX(D2E11)RABBIT MAB(10 WESTWRN BLOTS)10 MARCA CST-R	1	\$ 10,045.61	\$ 10,045.61
3	PZA	CA SPA SE-3 ANTIBODY, 100 UL MARCA CST-R	1	\$ 10,045.61	\$ 10,045.61
				SUB-TOTAL	\$ 30,464.52
				IVA	\$ 4,874.32
				TOTAL	\$ 35,338.84

( TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 84/100 M.N.)

FECHA DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTPAC, JALISCO.	FINANZAS
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	CREDITO 30 DIAS	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. TEL: 3777-1159, EXT 3319.	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NO. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
				c) NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>

REQUISICIÓN

OBSERVACIONES

LABORO:

AUTORIZO:

VO.BO.:

LIC. SERGIO ASBERTO RICO MONTÉS  
JEFE DE UNIDAD DE ASESORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

MYRA MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORAN



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.